



QUILMES, 17 SET. 2002

VISTO que el día 21 de septiembre se celebra el día del estudiante, y

**CONSIDERANDO**

Que constituye una tradición de esta Casa de Altos Estudios, disponer que el mencionado día no se realicen actividades docentes y académicas en general.

Que el cese de actividades de esa índole, no causa perjuicios al desenvolvimiento global del calendario académico del presente año lectivo.

Por ello

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Establecer asueto docente y para actividades académicas en general, el día 21 de septiembre próximo.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 134/02

Luis G. Wall  
VICERRECTOR  
Asuntos Académicos  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES